



República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Retiro
Departamento Educación

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
06 MAY 2014
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 06 MAYO 2014

DECRETO EXENTO N° 1587

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.518, de fecha 13.12.2012 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2013.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- Tronsadora marca maquita y tres discos de 14"
- 6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones especificas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

DECRETO:

- 1.- ° Rectifiquese Decreto Exento N° 1253 de fecha 04 de Abril 2014 en punto "Donde Dice" cuenta 22.04.010 Materiales para mantenimiento y reparación" **Debe Decir** "cuenta 29-05-999 Otros

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



MIGUEL BUENO FUENTES
JEFE DEPTO EDUCACION



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

MBF/RLG/GBT/gcg

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem